

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Lambayeque, 19 de mayo de 2023

**OFICIO N°0030-2023-CTVC/LAMBAYEQUE**

Señor(a)  
**CESAR MARQUINA COLACCI**  
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque  
QALI WARMA

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA Diecisiete (17) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0046 al 0062-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....  
**Alfonso Sánchez Cajo**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo  
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com  
/alfonsosanchezcajo@gmail.com  
Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0057-2023-CTVC/LAM
<b>PROGRAMA SOCIAL:</b>	<b>QALIWARMA</b>	<b>1. FECHA DE REGISTRO:</b> 24/03/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>		
<b>2. APELLIDOS NOMBRES:</b>	<b>NELLY RIVERA CAMPOS</b>	<b>3. NÚMERO-DNI:</b> 16458477
<b>4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE POMALCA	<b>5. CARGO:</b> PRESIDENTE-CLTVC
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		<b>6. FECHA DE OCURRENCIA:</b> 24/03/2023
<b>7. DEPARTAMENTO:</b>	LAMBAYEQUE	<b>8. PROVINCIA:</b> CHICLAYO
<b>9. DISTRITO:</b>	POMALCA	<b>10. CCPP/DIRECCIÓN:</b> CALLE APOLINARIO SALCEDO MZ A SECTOR 8
<b>11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA</b>	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA LOS MIEMBROS DEL CAE	<b>12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?</b>  0445858-IEP-11521-MARIA DE LOURDES
<b>13. CANTIDAD DE AFECTADOS:</b>	960	<b>14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:</b> 6 puntos críticos
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

Con fecha 24/03/2023, la Sra. Nelly Rivera Campos, presidenta del comité local del distrito de Pomalca, y con el acompañamiento telefónico del ETR Lambayeque, se realizó acciones de veeduría/vigilancia presencial a la IIEE N°11521 María de Lourdes, y se entrevistó al Prof. Jorge Benavides Carranza, presidente del CAE, evidenciando mediante ficha **V-024-2023-LAM-Q** los puntos críticos descritos a continuación:

### **1-PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**

El presidente del CAE indica no haber recibido capacitación por parte del programa y/o MGL, desde que inició el año escolar. Resalta que la última vez que recibió capacitación por parte del programa fue el 16/11/2022. Omitiendo lo establecido en la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 9.2 Este proceso de fortalecimiento de capacidades se relaciona directamente con los objetivos del PNAEQW y se desarrolla en el marco del modelo de cogestión; asimismo, tiene como eje central la formación de hábitos de alimentación saludable. El plan de fortalecimiento de capacidades tiene el propósito de desarrollar competencias, capacidades y desempeños en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, a través del uso de metodologías vivenciales, participativas y para el trabajo colaborativo y de innovación educativa, con recursos educativos que pueden realizarse de manera presencial o virtual.

### **2-PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Agrega que, el proveedor no utiliza la indumentaria completa durante la recepción de alimentos, solo hace uso de jeans y polo. Omitiendo el correcto uso de mascarilla, cubre cabello y mandil. Debido a esta situación, se estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores

vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 5.1.2.1. Recepción de alimentos: La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.

### **3-NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Así mismo el presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para un total de 859 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0003-2023-CC-LAMBAYEQUE 1/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (24/03/2023), la IE contaba con 860 alumnos matriculados, evidenciándose raciones faltantes para 01 usuario. Cabe precisar, que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementar la cantidad de alumnos. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y alumnos matriculados, podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que le corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW

### **4-IE NO CUENTA CON LUGAR PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.**

Menciona que la IIEE no cuenta con almacén específico para los alimentos, por el contrario, utilizan aulas que por circunstancias del instante se encuentren habilitados y/o libres para ser utilizadas momentáneamente como almacén de los productos. Menciona situación estaría incumpliendo en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario". xi Disposiciones específicas.9.1.2.2 Almacenamiento de alimentos: el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)

### **5-NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A**

A consecuencia que la IE NO recibe la cantidad de productos igual a la cantidad de alumnos matriculados, el CAE ha distribuido de una forma no equitativa los alimentos a todos los alumnos. Esta situación estaría incumpliendo lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"5.1.2.5. Distribución de alimentos / Se recomienda revisar 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del

Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional “Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW. 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW” DS 008-2012/MIDIS creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma “Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas;”.

**6-PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.**

Finalmente informa que las personas responsables de la distribución de los alimentos no utilizaron la indumentaria completa correspondiente (mandil, gorro y tapaboca) para la manipulación y/o entrega de productos a los padres de familia. Situación que incumple lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”, se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.1.2.1 Prestación del Servicio alimentario, 9.3.2.1 inciso x. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros.

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

1. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
2. Se sugiere al programa cumpla con lo establecido en la RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”, se cumpla con lo estipulado en los puntos 9.3.2 Prestación del Servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor
3. Fortalecer el cumplimiento de las funciones del MGL, el cual se detalla en la RDE N°000488-2022 MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de Supervisión, punto 9.5.1

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))**

- 1.- Anexo 001: **V-024-2023-LAM-Q** (01 folios)
- 2.- Anexo 002: ACTA DE RECPECION DE LA IE

Alfonso Sánchez Cajo  
Responsable Regional CTVC

# ANEXO 001

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SECC. REGIONAL LAMBAYEQUE					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALVARRA					
Teléfono Regional:		FICHA DE VISITA		CÓDIGO N° Y04-2013-LAN-0	
Teléfono Nacional:		LOCALIDAD PRODUCTOS CONSUMO EN EL HOGAR			
<p>OBJETIVO MONITOREAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALVARRA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES. El Muestro Vigilancia del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con personería que se tiene contacto con el Programa Galvarra. El Muestro Vigilancia se presenta ante el representante del CAE, se explicará el objetivo de la vigilancia y se hará la aplicación de la Ficha en su IE. El Muestro Vigilancia debe marcar con "SI" o con Color VERDE la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>					
<p>En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: SI=No se verificó    NO=No sabe, no responde    NA=No aplica</p>					
		(SI) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(NO) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA		
		(SI) Vigilancia Presencial	(NO) Vigilancia NO Presencial		
1	FICHA LOCAL de la Vigilancia:	24/03/2023	2	HORA LOCAL de la Vigilancia:	02:00
<b>I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)</b>					
3	CODIGO MODULAR de la IE:	445858	4	NOMBRE de la IE:	TRISTE MARIA DE LOURDES
5	DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	6	PROVINCIA:	CHICLAYO
7	DISTRITO:	POSMALCA	8	COPIA de la Dirección del Distrito:	POSMALCA
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	JORGE BENAVIDES CARRAZA	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Cena
13	N° de ENTREGA a vigilar:	809	14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 10/03/2023 al: 18/03/2023
15	N° de ESTUDIANTES presentes según censo:	360	16	N° de ESTUDIANTE matriculados en esta IE:	360
17	FICHA de NIVEL de clases en IE según UGEL:	2093/2023	18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19	HORARIO preferente que usan en la IE:	(a) Capota (b) Quemas (c) Ayunas (d) Anafanía (e) Arajón (f) Otro, describe:			
<b>II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:</b>					
20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local			
21	N° DE del Informante:	21407195	22	Apellidos y nombres del Informante:	JORGE BENAVIDES CARRAZA
23	Teléfono/celular del Informante:	979815274	24	Conexo Electrónico del Informante:	
<b>III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE</b>					
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV			
26	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV	Si marca NO o NV, pase a la pregunta 31 y siguientes		
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Prácticas de administración escolar (b) Bases pedagógicas de procesamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Bases pedagógicas de procesamiento de alimentos (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Planes de trabajo escolar (g) Funciones del CAE (h) Otro, Especifique:			
28	¿El Muestro de Gestión Local utilizó materiales educativos/informativos durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV NA	Siempre	Casi siempre	A veces
29	¿El Muestro de Gestión Local usó el idioma predominantemente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV NA	Siempre	Casi siempre	A veces
30	¿El Muestro de Gestión Local brindó de manera comprensible a los participantes y miembros del CAE?	SI NO NV NA	Siempre	Casi siempre	A veces
31	¿El Muestro de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI NO NV NA	Siempre	Casi siempre	A veces
<b>IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APOYO NUTRICIONAL, LAS BPAF Y LAS BPAE</b>					
<b>A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE</b>					
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)			
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según con 80?	SI NO NV NA			
34	SI.1) Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor:	24/03/2023			
35	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y sobre cubete)?	SI NO NV NA	JEANS Y POLO		
36	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI NO NV NA	(Escribir copia de ACTA / Verificar en Plataforma)		
37	SI.1) Precisa el número de asistencias atendidas según acta de entrega/recepción:	809	(Escribir copia de acta de ACTA de entrega/recepción)		
38	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad, variedad, Marca, Presentación, Volumen, Lot)?	SI NO NV NA			
39	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI NO NV NA			
40	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
41	¿El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos matriculados?	SI NO NV NA	(Si marca SI, pase a la pregunta 42)		
42	SI.1) Si marca "NO", ¿La diferencia concuerda entre número de alimentos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI NO NV NA	ALUMBOS DEL PEDICEN 008		
43	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI NO NV NA	SE FALTA 1 RACION		
<b>B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE</b>					
44	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Galvarra?	SI NO NV NA	se usó las fibras para empaquetar y almacenar los productos		
45	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como ruidos sanitarios o humanas, vehículos, animales?	SI NO NV NA			
46	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra riesgos de animales e insectos?	SI NO NV NA			
47	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es adecuado, limpio, ventilado y ordenado?	SI NO NV NA			
48	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO NV NA			
49	¿Verifica a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y sobre cubete)?	SI NO NV NA			
50	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
51	¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?	SI NO NV NA			
52	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?	SI NO NV NA			
53	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales/estanterías, estantes, sillas?	SI NO NV NA			
54	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI NO NV NA			
55	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI NO NV NA			
<b>C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MIEMBROS SUPLENIENTES PARA CONSUMO EN EL HOGAR</b>					
56	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los participantes de los alumnos matriculados, correspondiente a este periodo de atención?	SI NO NV NA	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)		
57	SI.1) Si marca "SI", precisa la fecha de distribución de los alimentos:	22/03/2023			
58	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI NO NV NA			
59	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
60	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
61	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA			
62	¿Se fabrica en la IE, en lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
63	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mascarilla, tapabocas/mascarilla y sobre cubete)?	SI NO NV NA			
64	¿La entrega de los alimentos y atención de usuarios se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI NO NV NA			
65	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI NO NV NA			
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI NO NV NA			
67	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI NO NV NA			
68	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA			
<b>V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>					
69	TRANSPARENCIA	69.1	¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Muestro del CAE?	SI NO NV	
		69.2	¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Muestro del CAE?	SI NO NV	
		69.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Muestro del CAE?	SI NO NV	
70	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	70.1	¿Algun operador del programa o miembro del CAE, por servir público pide dinero, regalos o favores a favor de brindar alimentos del Programa Galvarra?	SI NO NV	
		70.2	¿Algun operador del programa o miembro del CAE, por servir público pide apoyo moral a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Galvarra?	SI NO NV	
		70.3	¿Algun operador del programa o miembro del CAE, por servir público pide apoyo moral a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Galvarra?	SI NO NV	
71. OBSERVACIONES (o sugerencias):					
72. RECOMENDACIONES:					
73. FECHA FINAL de la entrevista:		24/03/2023	74. HORA FINAL de la entrevista:		02:30
DESCRIPCION DEL INFORMANTE DEL CAE (NOMBRE, APODOADO, APODOADO)		DATOS DEL VISITADOR (NOMBRE, VIGILANCIA)		DESCRIPCION DEL INFORMANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
NOMBRE DEL INFORMANTE DEL CAE (NOMBRE, APODOADO)		NOMBRE DEL VISITADOR (NOMBRE, VIGILANCIA)		NOMBRE DEL INFORMANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
CARGO DEL INFORMANTE DEL CAE		CARGO DEL VISITADOR (NOMBRE, VIGILANCIA)		CARGO DEL INFORMANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
TELÉFONO DEL INFORMANTE DEL CAE		TELÉFONO DEL VISITADOR (NOMBRE, VIGILANCIA)		TELÉFONO DEL INFORMANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL INFORMANTE DEL CAE		CORREO ELECTRÓNICO DEL VISITADOR (NOMBRE, VIGILANCIA)		CORREO ELECTRÓNICO DEL INFORMANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	

